

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **39650** *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Don Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Boi de Llobregat, dicto el presente al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario dictado por este órgano judicial.

Número de autos: Concurso consecutivo 370/2016-A.

Fecha del auto de declaración: 18 de marzo de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Persona física concursada: Jordi Rodríguez González, con DNI 52199247B y domicilio en calle Camps Blancs 122, 2º 1ª 08830 Sant Boi de Llobregat.

Administrador concursal: Juan Antonio Fuster Matosas, calle Isabel la Católica 19, 6º 6ª 46004 Valencia, mail fusterconcursal@coev.com

Régimen de las facultades del concursada: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento general a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador ante este Juzgado.

Sant Boi de Llobregat, 18 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Víctor Javier Negro Francomano.

ID: A190051822-1